

ORIGINAL

LEVI LEMES RAMIRO ISAAC

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEVI LEMES RAMIRO ISAAC
Domicilio Comercial: Libertad 360 Dpto:94 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00002296
Fecha de Emisión: 06/02/2025
CUIT: 20926459547
Ingresos Brutos: 20-92645954-7
Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2012

Período Facturado Desde: 06/02/2025 Hasta: 06/02/2025 Fecha de Vto. para el pago: 06/02/2025

CUIT: 20111111112 Apellido y Nombre / Razón Social: CUIT GENERICO
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: PIEDRAS 1829
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	GESTION AMBIENTAL CONTROL DE PLAGAS ENERO 2025	1,00	unidades	37000,00	0,00	0,00	37000,00

Subtotal: \$ 37000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 37000,00

"QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, DIRIGIRSE A LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL, SITO EN LA CALLE LIMA 1107 DE ESTA CIUDAD / REG ACT. 1239"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

LEVI LEMES RAMIRO ISAAC

C
 COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEVI LEMES RAMIRO ISAAC

Domicilio Comercial: Libertad 360 Dpto:94 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00004 **Comp. Nro:** 00002296

Fecha de Emisión: 06/02/2025

CUIT: 20926459547

Ingresos Brutos: 20-92645954-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2012

Período Facturado Desde: 06/02/2025 **Hasta:** 06/02/2025 **Fecha de Vto. para el pago:** 06/02/2025

CUIT: 20111111112

Apellido y Nombre / Razón Social: CUIT GENERICO

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: PIEDRAS 1829

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	GESTION AMBIENTAL CONTROL DE PLAGAS ENERO 2025	1,00	unidades	37000,00	0,00	0,00	37000,00

Subtotal: \$ 37000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 37000,00

"QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, DIRIGIRSE A LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL, SITO EN LA CALLE LIMA 1107 DE ESTA CIUDAD / REG ACT. 1239"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Pág. 1/1

CAE N°: 75067419664367

Fecha de Vto. de CAE: 16/02/2025

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

LEVI LEMES RAMIRO ISAAC

C

COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEVI LEMES RAMIRO ISAAC

Domicilio Comercial: Libertad 360 Dpto:94 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00002296

Fecha de Emisión: 06/02/2025

CUIT: 20926459547

Ingresos Brutos: 20-92645954-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2012

Período Facturado Desde: 06/02/2025 Hasta: 06/02/2025 Fecha de Vto. para el pago: 06/02/2025

CUIT: 20111111112

Apellido y Nombre / Razón Social: CUIT GENERICO

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: PIEDRAS 1829

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	GESTION AMBIENTAL CONTROL DE PLAGAS ENERO 2025	1,00	unidades	37000,00	0,00	0,00	37000,00

Subtotal: \$ 37000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 37000,00

"QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, DIRIGIRSE A LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL, SITO EN LA CALLE LIMA 1107 DE ESTA CIUDAD / REG ACT. 1239"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Pág. 1/1

CAE N°: 75067419664367

Fecha de Vto. de CAE: 16/02/2025

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



www.data-world.com.ar
Federico García Lorca 287 4º"9"

de Proins S.A.
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0043-00115146
Fecha: 10/02/25

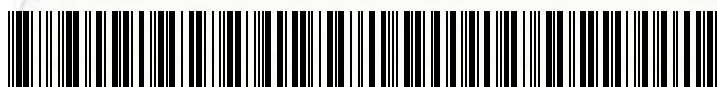
Ingresos Brutos C.M.: 901-567878-3
CUIT: 30-71499097-3
Inicio de Actividades: 09/2015

Nombre : CP.PIEDRAS 1829 (508190)
Dirección: PIEDRAS 1829
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - DNI: 11-11111111/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
12.00	Procesamiento de Expensas.		983.00		11,796.00
1.00	Bonific. servicio QR - Facturas		-4,000.00		-4,000.00
12.00	Impresiones		371.00		4,452.00
1.00	Servicio QR - Facturas Online.		5,000.00		5,000.00



PERIODO FACTURADO: ENERO 2025



3071499097306004375063919990604202502206

Nro. de CAE: 75063919990604 - Fecha de Vto.: 20/02/25

Total : 17,248.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evossistemas.com.ar - herramientas de gestión





11/02/2025
20:44:00

Transferiste a

SEBASTIAN CESAR,SANCHEZ RIVERO

\$ 36.000,00

Número de referencia 50204408023250211

Cuenta de origen	CA\$ 56-307288/9
Titular	CASA SILVIA GRACIELA
Destinatario	SEBASTIAN CESAR,SANCHEZ RIVERO
CBU/CVU del destinatario	0140001403400152657465
CUIT destinatario	20379921567
Banco del destinatario	BANCO PROVINCIA BS.AS.
Motivo y concepto	VARIOS piedras1829a

Esta operación se realizó en Banca Online



11/02/2025
20:46:00

Transferiste a

CONTE PATRICIA MARA

\$ 36.000,00

Número de referencia 50204408030250211

Cuenta de origen	CA\$ 56-307288/9
Titular	CASA SILVIA GRACIELA
Destinatario	CONTE PATRICIA MARA
CBU/CVU del destinatario	0110623330062303502765
CUIT destinatario	27140384661
Banco del destinatario	BCO. NACION ARGENTINA
Motivo y concepto	VARIOS piedras1829p

Esta operación se realizó en Banca Online



30/01/2025
11:46:51

Pagaste a

EDESUR

\$ 5.273,24

Número de identificador 000000000062780

Número de transacción **6118**

Debitado de **CA\$ 56-307288/9**

Información adicional: EDESUR2024/12

Esta operación se realizó en Banca Online

Nro de control **5270**

 **PagoMisCuentas**



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 00062780

N° de medidor: 005007652

PIEDRAS 1829
CAPITAL FEDERAL
1140 CAPITAL FEDERAL

0101119437000

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-16
CT: 75546/AT/1/7



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 858 Rec: 005380
Capital Federal 15/01/2025 C: 62780

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 36022005585463 F. Vto. CESP: 21/01/2025

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 30/01/2025

TOTAL: \$ 5,273.24

2° Vencimiento: 04/02/2025

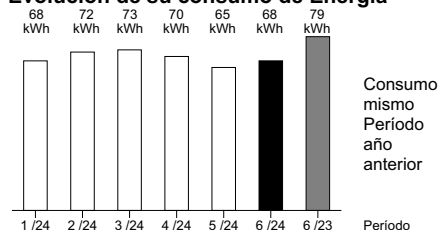
TOTAL: \$ 5,311.80

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 06/2024 (Su próxima liquidación vence el 28/02/2025 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1

Su costo en el Mercado Mayorista es 2,936.89. Subsidio Estado Nacional \$ 331.30.

Evolución de su consumo de Energía



Consumo
mismo
Periodo
año
anterior



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés
pagar tus facturas, ver tus consumos y
realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 29/58 días)

Estado actual al 12/12/2024 (Real)	089773
Estado anterior al 15/10/2024	089705
Energía Consumida	68 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	68 kWh

Carga Fijo				Carga Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
904.80 x	17 ÷	30.5	504.310	95.466 x	17 ÷	17	= 95.466 x	19	= 1,813.850
950.04 x	12 ÷	30.5	373.790	95.920 x	12 ÷	12	= 95.920 x	15	= 1,438.800
Precio Liquidado CF			\$ 878.10	Precio Liquidado CV			\$ 3,252.65		

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 34 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		878.10
Cargo Variable		3,252.65
Subtotal por Servicio Eléctrico		4,130.75
Interés mora		18.66
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		4,149.41
Imp. Valor Agregado	21.000%	871.38
Contribución Municipal	6.383%	264.86
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		1,136.24
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		5,285.65
Boni_Def_Sem_54		12.41-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 5,273.24
Recargo Pago Fuera de Fecha		30.27
I.V.A. recargo	21.000%	6.36
Contribución Municipal	6.383%	1.93
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 5,311.80

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000062780

Clave para pago electrónico: 0000062780

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cambiá tu energía
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a
un perrito! Para adopciones, ingresá
a adoptauncamperito.com.ar



Cliente N° 00062780

LSP B 0501-41646849 18

Total a pagar hasta	
30/01/2025	\$ 5,273.24

Fecha límite de pago en banco	
04/02/2025	\$ 5,311.80

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



0090000062780000005273242501300000038560204300001886567060



- EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

“Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión”.

Depósito de garantías:
Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunció los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en FNBE.

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/en/re/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTJE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	E. Echeverria
FLP 23721/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fcoi Varela
FLP 23565/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 24380/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	San Vicente



	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias..Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222- 0200.

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento
Ban/Co: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$750.000.

Provincia net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$ 1 000 000

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en [cargavirtual.info](#)

Cobre Express: hasta el 3do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobrexpress.com.ar

Pago Fácil (Sapca): Podés pagar con feature o número de cliente hasta \$2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrónica. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podrá

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electron. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puedes hacerlos en todos sus centros de emisión o en los habilitados.

abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

“Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor”.

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)"

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.

"[E]l titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326". La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias. Y reclamamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101119437000



Missing Children – Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

☎ 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.au

**A**

Código N° 01

FACTURA

Original

N° 0002-00029171

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 28/02/2025

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) GRASSI JUAN CARLOS (1494/190)
Domicilio ISABEL LA CATOLICA 378 PISO PB DTO 1
(1268) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Monotributo C.U.I.T. 20-21841174-7

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas 3261.02
del período febrero 2025
Administración: GRASSI JUAN CARLOS
Consorcio: CONS PROP PIEDRAS 1829

El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostentimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Observaciones	Subtotal	3261.02
	Impuesto	
	I.V.A. Inscripto 21.00 %	684.82
	Total \$	3,945.84

SON PESOS tres MIL novecientos cuarenta y cinco CON 84/100-----



C.A.E. N° 75099094230129

Fecha Vto. C.A.E. 20250310